

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. — Un trimestre... 6 rs.
— Un semestre... 11
— Un año... 20

Pago adelantado.

ADELANTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerco,
Isla de la Rúa, núm. 1, donde se
dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

CONTESTACION A DON CECILIO.

El aprovechado y flamante D. Cecilio, erudito disertador sobre la filoxera, lleno de celo por el bien del servicio, como despierto funcionario, se ha creído en el deber de impugnar el artículo *Paciencia Castellana*, diciéndonos en tono grave porción de lindezas, que demuestran, si ya no lo hubiera demostrado con relevantes pruebas, sabe bien donde le aprieta el zapato. Ha estado en su derecho: no hay en ello otro mal sino el de que con toda su perspicacia y su mucho saber, no ha entendido el artículo de un *Castellano*, ni su objeto, ni su contenido, ni su forma, ni su fondo, ni su estilo humorístico, ni su tendencia a extimular el celo y la actividad inteligente de Corporaciones, funcionarios y particulares, a fin de que, dejando a un lado, por ineficaces, los decantados medios de atacar plagas, consistentes en informes, dictámenes y discursos, en los que tan fuerte se muestra el Sr. D. Cecilio, se acuda a buscar y aplacar con inteligencia, pero con energía y perseverante voluntad, otros remedios más eficaces, aunque tuvieran que ser costosos, difíciles y heroicos. Y es grandemente extraño que un señor tan listo y tan intencionado como D. Cecilio, no haya visto la inofensiva y sana intención del artículo que tanto le ha enojado; y más extraño todavía, que él, Director que ha sido de un periódico, y nada menos que periódico *Federal*, que pretendía ir derecho al bulto y cortar los abusos y atacar las plagas aunque fuese con el petróleo, no conozca ya cuál es la verdadera y fecunda misión de la prensa periódica, que no debe circunscribirse a manejar el incensario en loor de las autoridades, funcionarios, corporaciones y eminencias en candelero, sino que debe estimular el celo, despertar la inteligencia y aguijonear el patriotismo de todos, a fin de que afronten con ánimo resuelto y con voluntad perseverante los mil obstáculos que siempre se oponen a la corrección de abusos, al planteamiento de mejoras y a la curación de plagas morales y materiales en todo país.

Ese era el sentido y la significación del artículo *Paciencia Castellana*; en el que, si respondiendo a su aspiración y en congruencia con su estilo, la suspicacia ó la lisonja han creído ver el extremo de una fusta... con su pan se lo coman. El *Castellano* se limitará a decir con el poeta:

«Con todos y ninguno mis advertencias hablan.»

Por lo demás, ya sabía *El Castellano* todo eso de los informes, las discusiones, las juntas y demás alharacas banales, con cuyo relato al por mayor cree el señor D. Cecilio dejarle contundido y magullado. *Risum teneatis, amici!* Sepa el señor D. Cecilio, que aunque intencionado y venenoso es visón en lides, que los Castellanos de pura raza llamamos a todo eso, con nuestra genial llaneza, música celestial. *El Castellano* ha sabido, antes y con antes que el Sr. D. Cecilio, elogiar el celo y la inteligencia y el patriotismo que revelan aquellos y otros trabajos de amigos y paisanos suyos; y no solo los ha elogiado, los ha imitado y hasta los ha premiado, en la medida de sus fuerzas y en la esfera de su acción: y lo ha hecho sin vanos alardes, sin ruido y sin pretensiones. Pero todo eso no quita ni empece, que hoy pretenda avivar ese mismo celo, despertar aquellas y otras más firmes voluntades, estimular aque-

llas mismas inteligencias y otras más virgenes y no menos poderosas: todo eso no quita el que haya creído siempre y hoy diga y sostenga que para curar males crónicos y graves no sirven cataplasmas: que para extirpar plagas tan grandes como la de la lagarta y otras varias, que no quiso ó no pudo nombrar, no menos funestas que la lagarta, se necesitan remedios más heroicos y por de contado más eficaces que los discursos, las pláticas, las juntas y los informes. Si el Sr. D. Cecilio no los conoce, ni los imagina siquiera, tanto peor para él: no digo para sus clientes, porque tengo para mí que estos no le han encomendado su defensa, ni se han creído necesitados de ella; y están en lo cierto. Que ni *El Castellano* se ha propuesto molestar a nadie, ni en su crítica, más ó menos acertada, pero cortés é inofensiva pueden encontrar acusación grave, ni injuria leve más que aquellos a quienes acusa su propia conciencia, ó aquellos otros que, excediéndose en celo por servir a los que mandan, se afanan por curarles de ofensas que no han recibido y les hacen ver malevolencia donde solo hay sano deseo, y crimen de lesaautoridad, donde se emplea el lenguaje austero de la verdad.

El Sr. D. Cecilio, maneja en su oficioso alegato la palmeta de maestro y el punzon de Aristarco; y aunque no en tono festivo, sino empingorrotado y magistral, el *Castellano* ni puede ni debe darse por ofendido: los Castellanos, aunque sufridos, somos de la altiva índole del Cid; mandamos a los clérigos al coro, y solo nos batimos con los que saben pelear: que en las contiendas periódicas los que son hidalgos saben luchar con hidalguía; y no está bien en personas bien nacidas convertir en plaza pública un periódico de tan limpia alcurnia como el *ADELANTE*. Las víboras muerden, los toros de Castilla envisten de frente. Los que escriben para discutir y para estimular al bien no se dejan ofuscar por los vapores del despecho, de la ira ó de la pretenciosa vanidad, hasta el punto de embrollar su pensamiento con rebuscada frascología en la cual se pretende ocultar el veneno de la intención con la ausencia del buen sentido y la flagrante violación de las reglas gramaticales. El Sr. D. Cecilio es muy encumbrado escritor para descender a ciertas libertades como la de usar de la voz *fruto* por la de *cosecha*, y para incurrir en otras licencias por el estilo. Emulo de Góngora en lo de la cultini-parla-algaravia termina su elucubración anti-castellana con tan gongorina logomaquia, que no hemos logrado entenderle. Pero por el tono y la intención y por las fuentes donde hoy bebe casi queremos creer que ha querido decirnos cosas muy sustanciosas. Y aquí se nos ocurre un cuento que no carecía de oportunidad; pero este artículo es largo; y para D. Cecilio es bastante.

UN CASTELLANO.

APUNTES

sobre la situación actual del partido de Sequeros y las mejoras que en él deben hacerse.

(Continuación.)

Terminábamos nuestro anterior artículo, indicando que si bien el partido de Sequeros carecía en absoluto de caminos que facilitando la exportación de sus productos contribuyesen a su prosperidad, no le acontecía lo mismo respecto

de otros monumentos para cuya elevación se consumieron capitales inmensos sin otro objeto que satisfacer vanidades humanas con pretextos de índole distinta, ó impedir que los pueblos sacudiesen una dominación que pagaba con la dignidad humana. Dice el Sr. Castelar en uno de sus opúsculos, que las montañas han cobijado siempre la libertad, en tanto que los países llanos parecen destinados a sufrir los repetidos azotes del despotismo. Este juicio, que respetamos como emanado de tan esclarecida inteligencia, no nos parece del todo exacto, y mucho menos tratándose de nuestra patria. Sus montañas han servido con frecuencia de glorioso baluarte a los defensores de la independencia patria, han oído resonar el grito entusiasta del cántabro, no vencido por los dominadores del mundo, del Ibero-godo, cuyo brazo contuvo el empuje de las huestes de Tarif, del Aragonés aguerrido que funda una monarquía *paccionada* en las asperezas de Soharbe, y de tantos otros pueblos héroes que forman el aluvión de la nacionalidad Española; pero también han visto levantarse sobre sus escuetos picos los ominosos alcázares feudales, en tanto que los llanos de Castilla no consintieron nunca privilegios envilecedores, y fueron los primeros en estampar en los fueros de sus concejos las libertades modernas, en hacer reconocer en las Cortes los derechos de los pueblos, y en luchar por los unos y las otras en lides sangrientas, gloriosas todas ellas, pero muchas de éxito tan adverso como la funesta y nunca suficientemente llorada jornada de Villalar, comienzo de nuestra decadencia. No queremos deducir con ello que la defensa de la libertad sea patrimonio de regiones determinadas; en nuestra patria lo es de todas sus comarcas, pues todas ellas ofrecen recuerdos de sus luchas, y en todas existen ánimos esforzados, siempre dispuestos a luchar y a morir por la más santa de las causas.

Las anteriores reflexiones, ó parentesis si así se quiere, nos han sido sugeridas por el recuerdo de los característicos monumentos que surcan, por decirlo así, el partido a que dedicamos este ligero estudio. Si su historia y vicisitudes fuesen desconocidas, podría tenerse alguna idea de ellas sin más que apreciar el testimonio de esos restos venerables de las edades antiguas. Los celtas dejaron impresa su huella en alguno de esos *dolmens* tan ávidamente buscados por el arqueólogo y que las supersticiones y las preocupaciones que tantos y tantos males han producido, hicieron desaparecer en no lejana fecha por considerarlos productos de génius infernales que venían sirviendo de pretexto a medidas funestas, a persecuciones y a suplicios, mengua de los que los promovieron y nada favorables a la causa que con ellos pretendía sostenerse. De la dominación Romana se conservan muy pocos recuerdos, sin duda porque hubieron no mucho contacto con sus habitantes aquellos dominadores, bien por la dificultad de comunicarse, ya por lo áspero del territorio: algunas lápidas sepulcrales, algunas minas que explotaron, cual lo es la llamada cueva de *quimala*, algún edificio derruido, que debió servir para la elaboración de metales, y diferentes monedas, es lo único que se ha conservado de un período de los más dilatados de nuestra historia. Hoy, ni aún eso existe; la incuria de los tiempos, el descuido, y sobre todo el instinto vandálico de los hombres, han borrado los rastros quedados por aque-

lla civilización. El mayor número de monumentos corresponde a la época feudal, a esa época que abriéndose con la irrupción Agarena puede decirse que se cerró también al sepultarse la *media luna* bajo los muros de Granada. Los Arabes, aunque por no mucho tiempo pisaron este territorio, y no hace muchos años se conservaba aún incrustada en los muros de la Iglesia de Santibañez una piedra antiquísima que consignaba el año y el día en que desapareció de aquellas montañas el último sarraceno; inscripción notabilísima cuya pérdida es sumamente sensible.

En casi todos los pueblos de la serranía de Francia, y en los puntos extratécnicos de sus derivaciones, han existido castillos feudales, conservándose actualmente algunos, si bien en muy mediano estado de conservación. El de Monleon, es libre por la notable defensa que en él se hizo en uno de los muchos períodos de perturbación a que dieron lugar los nobles con sus pretensiones exageradas, y por la leyenda maravillosa que vá unida a su construcción y al inmediato término de *Peña de Cabra*; el de Tejada, el de Tamames, y sobre todo los de Miranda y San Martín del Castañar, son los más notables. San Martín del Castañar es un pueblo digno de ser visitado, no solo por lo agradable de su campiña, por lo variado de sus productos, y por lo que de característico tienen sus habitantes, sino también, y muy principalmente, por ser uno de los seis pueblos de la comarca llamados *Lascienses*, por los restos Romanos que de vez en cuando se descubren, entre los cuales merece citarse una curiosa inscripción que todavía debe existir junto al pórtico de la Iglesia, y por su castillo feudal que se eleva en uno de los extremos del pueblo, y era constituido por una fuerte muralla derruida en parte, y fosos que en lo exterior la rodeaban, por dos torreones cuadrados y con almenas, de considerable altura, y algunos edificios destinados a viviendas. Otro de los pueblos *Lascienses*, otro de los más importantes, y no menos digno de estudio que el anterior, es la villa de Miranda. Mucho lamentamos que la circunstancia de pertenecer al dominio particular no nos haya permitido examinar el más importante de sus archivos, que indudablemente habrá de contribuir a esclarecer varios puntos de la historia de la Provincia. En España tiene que luchar con verdaderos imposibles, tiene que hacer esfuerzos titánicos, el que intente examinar documentos antiguos, pues ó se hallan en los archivos de protocolos a que no puede acudir sin satisfacer hasta por *buscar*, excesivos derechos, ó están en los parroquiales y episcopales, de muy difícil acceso, ó en los de particulares, cual acontece respecto de Miranda. Tal vez nos sea dado alguna vez penetrar en ellos, y entonces podremos comunicar a nuestros lectores las noticias de que ahora habremos de prescindir. Su castillo, como el de San Martín, debe corresponder al siglo xv. Fuertes murallas rodean la ladera del monte sobre que se eleva, y el castillo viene a constituir un cuadrado perfecto, sobresaliendo en cada costado tres cubos redondos con almenas, y en el centro, y dominando todos los muros el torreón del homenaje. Siempre que hemos contemplado estos vetustos edificios, y recorrido su recinto, y ascendido a sus altas plataformas, siempre hemos experimentado una de esas impresiones que se sienten al penetrar en lugares manchados por el crimen, ó

hechos célebres por recuerdos terribles. No hemos podido menos de acordarnos de los sufrimientos de aquellos antiguos siervos de la gleba, convertidos después en pecheros, y que tan solo han alcanzado su redención después de empapar los campos con su sangre derramada durante siglos. Las páginas de la *edad media*, de esa edad por la que no faltan algunos que suspiran, son páginas que horrorizan; al pie de cada pueblo se veían la picota y la horca que representaban su martirologio: sobre las principales eminencias se veían las fortalezas destinadas, no á defender sino á sujetar bajo el yugo á los habitantes de los campos; y en los arcos de entrada de esas fortalezas aun subsisten esculpidos en figuras simbólicas los más vergonzosos privilegios. Por eso, si censuramos la apatía que deja desaparecer tan tristes monumentos, no podemos menos de bendecir la civilización que los desalojó de sus moradores.

Delante de ellos, y como testigos vivos de la guerra de reconquista, lucha de titanes más bien que de hombres, en la que es difícil decidir quiénes fueron más grandes, si los Arabes ó los Cristianos, y que en el Romancero tiene su canto épico, se ofrecen al investigador curioso otros monumentos, más humildes que los anteriores, solitarios, apenas perceptibles, pero que deben conservarse con todo esmero. Tales monumentos son la obra del pueblo, son los centinelas avanzados que contenían, ó más bien impedían las *algaradas* enemigas, evitando que los desprevenidos campesinos no tuviesen tiempo para empuñar las armas y poner á salvo sus familias. Aludimos, según han podido comprender cuantos hayan recorrido la Sierra de Francia, á esa loma de torreones, colocados en las faldas de las sierras, y los unos á la vista de otros, que comienzan en Portugal y termina en el otro extremo de la Península. En ellos se colocaban los vijías, y de ellos partía el grito de alarma á la aproximación del enemigo.

A la época *guerrera* sucedió la época *theocrática*, al dominio de la fuerza otro dominio distinto, pero que modificó en muy poco la suerte de los pueblos, á los calabozos y horcas señoriales los calabozos y las hogueras de la inquisición, y á los castillos fortalezas esos otros edificios sagrados que por todas partes se ofrecen en el partido de Sequeros. A la fé de nuestros antepasados debemos esos grandiosos templos que serán la admiración de todos los siglos, pero ¡cuánto no hubiera prosperado nuestra patria si las inmensas sumas que para construirlos se consumieron, hubieran sido empleadas en los caminos, en los canales, en las obras de reconocida utilidad de que carece! El partido de Sequeros albergó comunidades religiosas de las que eran las más célebres las de Batuecas y de la Peña de Francia: de esta época queda muy poco notable; no presidió el mejor gusto arquitectónico, ni se desplegó la suntuosidad que en otras partes. Si algo hay verdaderamente conmovedor, son las capillas rústicas que dentro de su valle construyeron los solitarios trapenses. En medio de aquellas soledades, de aquella agreste pero exuberante naturaleza, al pie del torrente que se desploma atronador por entre las peñas, de los cedros que se pierden en el espacio, de las praderas donde pastan las cabras silvestres y por donde atraviesa el jabali para revolcarse en el cieno, rompería la belleza del cuadro uno de esos templos bizantinos que tienen tanto de fortaleza como de templos, ó de esas construcciones góticas, propias más bien de las ciudades; una capilla formada en el huerto de un árbol, una cruz sin más adornos que las flores de los campos, sería el más notable complemento. Así lo comprendieron los antiguos monjes; alcornoques seculares formaron sus capillas. Hoy van éstas desapareciendo poco á poco, y si á ello no se pone remedio concluirán por desaparecer todas. No somos de aquellos que por ensalzar el pasado maldicen del presente y desconfían del porvenir; ni

somos de los que reniegan de este siglo que, es el más fecundo en grandes descubrimientos; no somos de los que consideran iniciado un período de decadencia, no; creemos en el progreso indefinido, y abrigamos el convencimiento de que la edad de oro no está detrás sino delante de nosotros. Pero creemos también que los trabajos del pasado, en sus ruinas, deben servir de base á los de las generaciones sucesivas. Por eso hemos visto con dolor á la piqueta de la codicia demoler los monumentos que nuestros abuelos levantaron. Y por eso, al extendernos cual lo hemos hecho en la descripción de los que conserva la comarca que estudiamos, ha sido con el objeto de contribuir á su conservación á fin de que al elevar los templos de la industria puedan compararse las generaciones los unos con los otros.

(Se concluirá.)

LAVADEROS CUBIERTOS.

Uno de los problemas más interesantes que se presentan á la resolución de nuestro municipio, aunque parezca á primera vista un tanto baladí, es la construcción de lavaderos cubiertos, por exigirlo así, no solo el natural deseo de ponerse al nivel de pueblos cultos, sino por reclamarlo también la higiene y hasta los sentimientos humanitarios.

Las orillas del Tórmes han sido y son hasta hoy los sitios dedicados á lavadero de ropas con todos sus graves inconvenientes, pues aun prescindiendo de lo anómalo de que otros recojan la suciedad que nosotros deseamos, es poco caritativo ver esas pobres mujeres encargadas de la limpieza de la ropa, romper el hielo en el crudo invierno y tomar una insolación en el ardiente estío, por hallarse á la intemperie y no poder cobijarse en sitios adecuados. No ha sido una sola la víctima de los rigores del frío, tan extremados en este clima; no ha sido una sola la infeliz mujer, dedicada á este servicio, que ha venido á aumentar el número de camas del hospital, por no poder resistir la inclemencia de las estaciones, y como todo lo que tiende á aminorar el mal estar del pueblo trabajador, debe ser objeto preferente de nuestros municipios, de aquí que aboquemos por mejora tan importante.

Oímos decir á la mayor parte de nuestros lectores, «Bueno está el Ayuntamiento para lavaderos, cuando no tiene para cubrir las atenciones más indispensables.» Ciertamente; pero ni nosotros exigimos sacrificios, ni tratamos de que la corporación desembolse un céntimo, solicitando solo, celo, iniciativa y buen deseo, para llegar á su realización, como vamos á demostrar.

En las afueras de la Puerta de Toro y lindante con la carretera y paseo del Rollo hay un terreno del común de vecinos, sino estamos mal informados, que por gran número de razones está indicado para la construcción de esta obra. Por su proximidad á la ciudad, una inmensa zona de vecindario acudiría á él, dejando el río por demás retirado. A considerable altura y no lejos de este terreno se hallan los depósitos de aguas que surten la ciudad, pudiendo en su consecuencia llevarse, ó conducirse, el caudal necesario. Por el emplazamiento corre el regato origen de la cloaca, que después de atravesar la población desagua en el río, reportando la inmensa ventaja del derrame de las aguas sucias y sobrantes, y por último, el ser paso obligado de las reses de nuestros labradores que tienen que llevarlas á abrevar al río, haría, no lo dudamos, ser detuviesen en este sitio y aun pagarían por ello modesto cánon, si se les proporcionaba el agua en pilón reservado y de buenas condiciones.

Ahora bien; después de esto sentado, ¿qué le toca hacer al Ayuntamiento si quiere ver en poco tiempo realizada esta obra? Llamar á concurso, cediendo gratis el terreno y agua necesaria. Pedir planos y tarifas de los precios que se quieran exigir por lavandería, por colada, por abrevar, etc. etc. y adjudicar la obra á aquel cuyos planos reúnan mejores condiciones y por menos años se obligue al disfrute de la finca.

Esto es rudimentario, esto no necesita demostración para probar su bondad, esto pudiera ser el primer ensayo que el municipio hiciera para cerciorarse hasta dónde llega entre nosotros la iniciativa particular y tal vez base de futuras construcciones por análogo sistema, que tanta falta hacen en la culta Salamanca.

¿Que el contratista gana durante el período en que esta industria corre de su cuenta? y qué importa, si á la vuelta de algunos años el municipio ha de encontrarse con una finca suya de igual resultado para sus arcas.

¿Que no hay quien tome el acuerdo ni el primer llamamiento, por desconocido y temor á pérdidas? Allane el camino; subvención por algunos años, ó dé franquicias que nada le cuesten, que sin duda alguna el grano se convertirá en espiga y la partícula de avena del primer momento, será tal vez en el segundo imponente roca.

La iniciativa particular con ayuda ó sin ella, ha llenado de estas obras ciudades más ó menos importantes, con resultados excelentes para sus dueños y el público en general. Sabemos que siempre hay lucha cuando de innovaciones se trata; pero no dudamos que Salamanca respondería á esta mejora, como responde á todo lo que lleva en pos una pequeña ráfaga de adelantamiento.

LAS RANAS.

Advertimos á nuestros lectores el efecto perniciosísimo que han causado las ranas á cuantas personas en esta temporada las han comido; sabemos más de cuatro casos en que después de un calarro mexical pasajero, han provocado diarreas rebeldes y de mal carácter. No puede ser menos que, ó estuvieran atradasas (como mucho de lo que se vende) ó tengan algún principio acre é irritante que actuando en los aparatos digestivo y urinario provoque una hiperencia activa en los intestinos y vejiga, viniendo en seguida una exudación sero-mucosa que sostenga la fluxion urinaria y las evacuaciones alvinas.

Se supone, y no sin razón, que las extremidades de los huesos de estos animales se incrusten en épocas determinadas de productos forfáticos gelatiniformes que bastarían para causar irritaciones repetidas en ciertos aparatos; pero lo que creemos más admisible es que en virtud de cierta temperatura generalmente elevada, como en estos días pasados, la piel y los músculos de estos batracios absorban y dejen penetrar en su masa el miasma propio de los pantanos y lagunas que estos habitan. Sabido es el desarrollo de su sistema muscular, como el espesor de su piel, y una vez que el elemento específico penetre en uno y otro de estos sistemas, nada inverosímil parece que injeridas en el estómago, el miasma palúdico obre, causando indigestiones más ó menos activas, y por consecuencia los efectos expresados.

El miasma propio de las intermitentes, ó sea el miasma palúdico, desarrolla fiebres específicas que todos conocemos, cuando actúa por cierto tiempo y en cantidad sobre nuestro organismo; si las ranas se han impregnado de esta sustancia, á consecuencia de constituciones atmosféricas determinadas, podrá no estar en ellas en la suficiente proporción para provocar las fiebres intermitentes, pero no obsta de que puedan enjendrar algunos síntomas propios de estas fiebres, y no dudo que injeridas en exceso puedan dar lugar á su desarrollo.

El medio en que los batracios nacen y se desarrollan, su alimentación y su continua permanencia en sitios pantanosos y siempre envueltos en cieno y podredumbre, son causas más que abonadas para saturarse del *gérmen vegetal malarico* que tan poco conocemos, pero que tan terribles efectos causa en ciertas comarcas. Ejemplos hay en que varios individuos han bebido agua en una misma fuente y todos ellos ó la mayor parte fueron atacados de fiebres intermitentes; nada tendría, pues, de extraño que sujetos que comieron las ranas en ciertas circunstancias fueran atacados de las mismas ó cuando menos se iniciaran por algunos de sus síntomas. En obsequio de la salud pública y para que las autoridades no echen en olvido nuestra iniciativa, creemos no haber perdido el tiempo al dar á conocer hechos que por mas que todo el mundo conoce, los olvida más de una vez, sufriendo como consecuencia los efectos tan funestos que acarrear en nuestra salud.

EMILIO M. PIÑUELA.

(Continuación del comunicado del número anterior).

Además que no siempre lo más fácil y barato es lo mejor ni más conveniente, como sucede en el presente caso y queda demostrado. ¿Cómo encuentra imposibilidades para construir la vía que las Cortes, y por consiguiente el Estado nos han concedido construir con subvención de 60.000 pesetas y que la Diputación ha conseguido el hacer los estudios conforme á expresada ley y llenando y cumpliendo sus condiciones en dirección, vifurcación y empalmes, y encuentra más fácil construir una sola línea de Salamanca á Fuentes de Oñoro por Ciudad-Rodrigo, que no se halla decretada ni subvencionada su construcción? ¿Es que pretende el castellano renunciar á la ley y subvención que nos está concedida y que se consiga otra nueva ley de construcción sin subvención, porque con ella sería un imposible, en razón á que no puede subvencionarse dos veces una línea ó parte de ella?

Creo no querrá esto, porque sería en vez de facilitar, crear mayores dificultades.

Si por desgracia de nuestra provincia, se consiguiese el anular la concesión de la línea que tenemos ya subvencionada, pretendiendo conseguir la subvención solo para la prolongación á Fuentes de Oñoro, volveríamos al principio, es decir, á 1864: á las eternas contiendas, á las continuas polémicas, y las perpétuas divisiones, entre los diputados y senadores en Cortes, entre los diputados provinciales, entre los partidos judiciales, entre los periódicos particulares, sobre si era ó no conveniente á la provincia la línea nuevamente propuesta, si se había ó no de subvencionar, y de todo lo cual resultaría que nos exponíamos á perder la subvención del Estado, á que la provincia no se

ponga de acuerdo, y deje de subvencionar aquella línea, que crea no ser la más conveniente; y por último, á que se pasen otros 14 años ó más, como sucedió con la de Medina, y no hagamos nada. Como puede comprender el articulista, donde está lo difícil de la construcción de una línea es en la concesión y subvención del Estado; nosotros la tenemos á pesar de la grande oposición que nos hicieron los diputados catalanes Sres. Sedo, Bosch y Labrus y Echalecu, podremos conservar la manteniéndonos unidos y respetando ya lo creado.

No le arredre el que son muchas líneas para la provincia: mayor número tienen otras, ya construidas y en construcción; querer es poder, y así como se han construido otras por provincias más pobres que la nuestra, también nosotros las hemos de construir. Ultimar los estudios que salgan á licitación, y si hay empresas que las tome, la línea ó líneas se harán con recursos ordinarios ó extraordinarios, si los primeros no alcanzan.

Nuestra situación topográfica hace que nos sean necesarias é imprescindibles las tres líneas.

La de Béjar es de grandísima importancia para toda la Nación, por ponernos en comunicación por medio de una gran transversal con todas nuestras provincias del Sur y con Lisboa, y por el Noroeste con las de Galicia y Asturias, y por las del Norte con Francia y al propio tiempo con Madrid.

Es más bien que línea esencialmente provincial, Nacional, y por consiguiente, deberá construirse á costa del Estado.

La línea á la Frontera Portuguesa con su vifurcación, interesa esencialmente á la provincia, con la diferencia de que la del Duero sirve mejor mercantilmente hablando á los intereses de la provincia para exportar sus productos y mercancías al extranjero, é importar por Oporto todos los artículos que de nuestras provincias, de la península, así como del extranjero, convengan traerse para nuestro consumo, en razón al menor recorrido que las mercancías tienen por ella, y por consiguiente mayor baratura en los transportes; y la de la Beira, si bien atraviesa y sirve á poblaciones de nuestra provincia, puede decirse que solo nos servirá á nosotros para viajeros; pero se hace precisa su construcción para servir á una gran zona de población de Portugal que se encuentra sin línea férrea para España, que no la tiene y la reclama con justicia y la tiene concedida y subastada, y nuestro Gobierno tiene convenido con el de Portugal recibirse mutuamente las líneas que cada uno traiga ó lleve á la Frontera, de modo que las tres líneas han de hacerse: la de Béjar por ser de interés nacional, la del Duero por ser de interés esencialmente Provincial, y la de la Beira por Ciudad-Rodrigo por servir intereses de Portugal y á los cuales está obligado el Gobierno Español á no abandonar.

Otra cosa es preciso que tenga en cuenta el autor del artículo *La Ocasión es callada* para que no se deje alucinar, y como él, el público por vanas apariencias, y este que la Sociedad Financiera de París tiene rematada la construcción en Portugal de Coimbra á Villar Famoso, ó sea Fuentes de Oñoro; que es dueña de la mayor parte de acciones, sino de toda la línea de Medina del Campo á Salamanca, y que debe hallarse en su interés, que no es por cierto el de la Provincia, el que se construya solo la prolongación de Salamanca á Fuentes de Oñoro, y para lo cual está haciendo los estudios, solo de la prolongación por Ciudad-Rodrigo, con ánimo, sin duda, de que los apruebe nuestro Gobierno y que presente á las Cortes el proyecto de construcción, que se anule la ley de construcción de 22 de Diciembre de 1876 de la línea vifurcada y se subvencione la suya; y si tal consiguiera, no hay duda que haría un gran negocio contra los intereses de la Provincia, pues vendría á construir lo más fácil con igual subvención kilométrica, dejándonos por construir la parte más difícil que se halla en la pendiente del Duero.

(Se continuará.)

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Diálogo tomado al vuelo. ¿Qué me cuenta V. Sr. D. Mariano?—Lo que V. oye, mi querido D. Canuto. ¿Conque después de más de tres años que hace están las aguas del Tórmes en el alto de S. Mamés, todavía no tenemos tarifas de precios para su venta?—Qué cosas tiene V. señor D. Canuto; pues no conoce V. que eso sería antes de cabras corral?—Lo que yo conozco, mi respetable D. Mariano, es que la cañería de las aguas recorre ya calles importantes, y tal vez algunos de los dueños por donde atraviesan, la tomarían para sus usos particulares, sacando el municipio muy buenos cuartos.—Habladurías, mi Sr. D. Canuto, habladurías de gente desocupada: ni un suscriptor habría, créame V.—Pero hombre de Dios, y por qué no se prueba? ¿Por qué no se hacen esas tarifas y a la vez un llamamiento al público? ¿Por qué se permite que un solo industrial se gaste más de 4000 duros en hacerse para él solito una completa elevación de aguas, después de haberle rechazado el ayuntamiento proposiciones, que bien discutidas y analizadas, tal vez hubieran sido un hecho?—Persuádase V. Sr. D. Canuto, que cuando la corporación no las acepta, así serían ellas.—Poco a poco; yo no conozco las proposiciones; pero creo no serían tan malas como se supone; y la prueba, el desembolso de este industrial.—Además Sr. D. Canuto que ha habido que pensar en otras muchas cosas; la máquina fija del depósito estaba en el sitio que le designó el Ingeniero; pero mire V., no funcionaba y se ha desarmado y puesto en trozos en la parte alta para cuando la llegue el turno de montarla.—Ola, ola! ¿luego estamos a merced de que la locomóvil quiera funcionar? ¿Luego el día que ésta pegue un barquinazo, nos quedamos sin agua? Sabe V. que esto es grave, Sr. D. Mariano?—Y qué quiere V. mi Sr. D. Canuto, todo se andará; que Zamora no se ganó en una hora, y adios que se hace tarde y me buela a nublado. Vaya V. con Dios, Sr. D. Mariano, y dígame a su amigo el Sr. Alcalde, que no olvide lo de las tarifas, a ver si puedo pronto regar el jardinillo de mi mujer.

Con el decorado que se está verificando en el salón de grados de esta Universidad terminan las obras de ampliación, y tal vez en el próximo curso puedan utilizarse las espaciosas cátedras que resultan en el piso principal. También hace colocar el Sr. Rector un zócalo de madera en todo el perímetro de las galerías del patio, y sabemos ya a construir ancha acera en la fachada del naciente, entrando en la línea el pequeño trozo que resulta a la parte del rondín. Felicitamos sinceramente a dicho señor por su celo e iniciativa.

¿No habrá modo de remendar, retocar, relabrar o hacer nuevas las gradas que desde el corrillo de la yerba conducen a los soportales de la plaza? Decimos esto porque algunas de ellas están tan gastadas y tan en plano inclinado, que su bajada se hace difícil, muy en especial a las señoras, que descienden con el credo en la boca.

Hemos oído quejarse a varios viajeros del mal servicio de la vía-férrea de esta Ciudad a Medina del Campo. Parece ser que los coches se hallan muy lejos de estar en el buen estado que debieran; que por algunos empleados no se atienden las reclamaciones de los pasajeros; que con muy raras excepciones no se coloca en cada tren más que un coche de primera, de cuyos departamentos, el uno está reservado para señoras y en el otro aparece la tablita de abonado, por más que casi nunca aparezcan los que han tomado el abono, y si algún empleado o dependiente de la empresa; que nunca se detienen los trenes en cada estación el número de minutos que al llegar a ellas se dice, sino muchísimos más, aun cuando ni hay trenes cuya llegada se espere, ni tantas mercancías presentadas de pronto que justifiquen la detención; y otras muchas faltas que no enumeraremos porque bastarían para convertir este suelto en un artículo. Esperamos que la empresa procurará remediarlas, y de todos modos llamamos sobre ellas la atención de los funcionarios públicos a quienes la ley encomienda este cuidado.

Hemos oído que en esta administración económica se ha descubierto una sustracción de varias facturas o débitos del empréstito de las presentadas para el cange por los interesados en poder de los cuales obran los correspondientes recibos. Por hoy no decimos nada más, esperando a obtener mayores datos para poder hacerlo con toda la detención que la importancia del asunto requiere.

Parece ser que el Ayuntamiento de esta Capital, deseoso de imprimir una marcha regular, ordenada y económica a la llamada cuestión de aguas, con el objeto de hacer su elevación menos costosa y proporcionar a la población todas las que necesita, ha hecho que en estos últimos días fuesen reconocidas por persona facultativa, de la mayor competencia en la materia, las obras realizadas, las máquinas con tanto coste adquiridas, y la tubería de conducción, siendo el resultado del examen, según nuestros informes, el que por algunos se temía, el que recelaba la nueva corporación municipal, y el que la obligó a asesorarse convenientemente y a estudiar

con todo cuidado asunto tan importante. Parece ser que hay que hacer bastantes reformas; que hay que modificar el emplazamiento en el río a fin de que no suceda, como actualmente, que los tubos queden en seco y haya que hacer todos los años tomas con sacos para que el agua llegue a ellos; que tiene que examinarse toda la tubería con el objeto de evitar los numerosos escapes de agua, renovándola tal vez en su casi totalidad; que hay que realizar algunas, si bien no importantes obras en el depósito inferior para aislar las aguas del río de los manantiales que las perjudican; que no sirven las máquinas, por hallarse muy estropeada la locomóvil, y no ser propia la fija para la elevación de aguas, sino para dar impulso a ciertos artefactos, añadiéndose el que no todas sus partes corresponden al mismo sistema; que su colocación, que debió ser horizontal, lo está siendo verticalmente, lo cual contribuye a su actual deterioro; que dichas máquinas tienen que cambiarse por otras apropiadas al objeto, pero cuyo coste será considerablemente menor que lo satisfecho por las actuales; que los gastos de alimentación y sostenimiento son excesivos; y que son precisas otras varias reformas. Algo más hemos oído decir, pero esperamos a tener conocimiento de la certificación facultativa. Como todo lo que al suministro de aguas se refiere es de la mayor importancia, estamos dispuestos a prestarle la atención que se merece. Desde luego confiamos en el celo con que procede la corporación actual municipal, pero nos atrevemos a rogarla que a fin de causar los recelos del vecindario no difiera las resoluciones que conceptúe precisas, haciendo conocer todo lo que del expediente sea dado, bien por medio de una reunión, ya en otra forma, pues contando como habrá de contar con el general asentimiento, y con el apoyo de sus convecinos, este puede fortalecerle en sus propósitos, por más que de ello no precise una corporación que desde hace dos meses tantas pruebas viene dando de que sabe corresponder a la confianza de los electores.

Cierto señor vecino de Sancti-Spiritus, nos ruega hagamos constar que no es cierto haya manifestado nunca que el caño fuese de su propiedad exclusiva; y además que, si bien es cierto que con autorización del Ayuntamiento introducía las aguas derramadas de dicho caño en su huerta, las ha dejado de recoger hace ya algunos días y hoy se aprovechan para regar en cuanto alcanzan el arbolado público.

Se ha rebajado con general aplauso la tarifa para la entrada de granos en la población: así conseguiremos tener mercado.

Bueno será que el Ayuntamiento estudie la conveniencia de rebajar también la entrada de algún que otro artículo de gran consumo.

Han hallado eco nuestras observaciones acerca del mal estado de la higiene pública en esta población, y en su consecuencia el Ayuntamiento ha prohibido los vertederos públicos dentro de la Ciudad y acordado cubrir la cloaca.

Todos los pueblos de la Sierra de Francia reciben con el mayor entusiasmo cuantas noticias favorables circulan acerca de la construcción de la vía férrea a Ciudad-Rodrigo tocando en la importantísima villa de Tamames.

Por la Comandancia militar de esta plaza se nos ha remitido para su inserción el siguiente suelto que reproducimos con gusto:

«Dispuesta por R. O. de 2 del actual la traslación a esta Capital del Gobierno Militar de la provincia que se halla en la plaza de Ciudad-Rodrigo, y careciendo en esta localidad el Estado de edificio para la instalación de las oficinas correspondientes a dicho Gobierno, hay necesidad de proceder al arriendo de una casa capaz a este fin, en los términos y bajo las bases que prescribe el Real Decreto de 2 de Mayo de 1876; en este concepto se hace saber por medio del Boletín Oficial de la provincia para que los dueños de edificios apropiados al objeto expuesto presenten sus proposiciones de arriendo al Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar de la provincia dentro del preciso término de un mes a contar desde la fecha de este anuncio. Salamanca 15 de Agosto de 1879.—El Brigadier Gobernador.—P. O., el Coronel Comandante Militar, Bernardo Muñiz.»

Merece todos nuestros plácemes el Ayuntamiento y Junta de asociados de Fuente de Béjar que viene consignando en sus presupuestos la cantidad necesaria para elevar a la categoría de oposición la escuela elemental de niños.

Esperamos del acreditado celo del Sr. Rector que dando una prueba más de su interés por la enseñanza, haga uso de la facultad que le concede la ley, realizando desde luego los justos y plausibles deseos del importante pueblo de Fuentes de Béjar.

El debut de la escogida compañía que dirige el distinguido actor Sr. Vico, tuvo lugar el Jueves de la semana pasada en el Teatro del Hospital. En el puño de la Espada fué el drama elegido para esta noche, y de su desempeño poco nos bastará decir para hacer creer a nuestros lectores, que conocen sobradamente lo escogido de la compañía, las eminentes dotes de su director, las revelantes prendas de la Sra. Marin y de la Srita. Contreras, el inimitable gracejo del Sr. Sanchez de Castilla y de la Sra. Fenoglio, que todos los actores llenaron con creces su cometido y que el público, no muy numeroso por cierto, aplaudió toda la obra y salió altamente satisfecho. Igualmente podíamos hacer de la segun-

da función de abono en que se representó la preciosa comedia de D. Enrique Gaspar, titulada La Levita, si bien añadiremos que el Sr. Parreño estuvo a más altura que en la noche anterior. En la semana próxima haremos una revista más detallada: hoy nos falta espacio y tiempo.

Háse dado, por algunos de nuestros lectores, una interpretación poco exacta al suelto publicado en nuestro número anterior sobre la falta de fondos de la Caja. Mal podíamos nosotros censurar la conducta de funcionarios que han desplegado tanta actividad por regularizar y moralizar la administración, cuando tan conformes estamos con este modo de proceder. Duélenos, sin embargo, que la opinión pública se haya alarmado con rumores que, si algo tienen de cierto, distan mucho de la verdad. Es, en efecto, exacto—y esta fué la noticia que nos apresuramos dar—que la falta no reviste la gravedad que los periódicos de Madrid y el público anunciaron haciéndose eco todos de datos reunidos muy a la ligera; por más que según se nos ha dicho esta ligereza en el arreglo de las cuentas no proviene de ahora, sino de épocas anteriores.

Y si, lector, digieres ser comentario, Como me lo contaron te lo cuento.

Bueno sería que mientras estuviese en nuestra Capital la compañía dramática que dirige el distinguido primer actor Sr. Vico, se cambiase la hora de salida de la Banda de Música, toda vez que con ello no se perjudica a nadie y se favorece mucho los intereses del Hospital, por los cuales todos debemos interesarnos.

Juzgado municipal de Salamanca. Los nacimientos registrados en este Juzgado durante la semana son los siguientes: legítimos 7 varones y 6 hembras; no legítimos 4 varones.—Total 17.

Defunciones: varones 8 solteros, 1 casado; hembras 6 solteras.—Total 15.

El precio medio que han tenido en el mercado del día 21 los granos y artículos siguientes son: trigo de 1.ª, fanega 13,75 pesetas; id. de 2.ª id. 13,25 idem; idem de 3.ª idem 12,75; rubión 9,37 idem; cebada de 1.ª idem 7,50 idem; centeno idem 8 idem; guisantes idem 10,50 idem; algarrobas idem 8,50 idem; garbanzos, kilogramo 81 céntimos de peseta; judías idem 68 idem; carne de vaca idem 1,27 idem; tocino idem 1,62 idem; manteca idem 1,69 idem; arroz idem 60 idem; patatas idem 16 idem; aceite, litro 1,19 idem; vino idem 40 idem; aguardiente idem 99 idem.

VARIEDADES.

DESCRIPCION DE LA BATALLA DE ARAPILES Ó DE SALAMANCA.

(Continuacion).

IV.

Al amanecer del 21 pasó el ejército francés el Tórmes, por Alba de Tórmes, dejando allí una guarnición y alojándose entre esta villa y Calbarrasa de Arriba. Se situó cubriendo la línea determinada por el camino de Alba de Tórmes a Salamanca, en su mayor parte, convertido hoy en carretera. Así, podremos decir, que apoyaba su derecha en Calbarrasa de Arriba, con las divisiones de Foy y Ferey que establecieron avanzadas en la ermita de la Peña, situada a mitad de ladera del cerro de su nombre, corriéndose por las alturas llamadas Aguileras de Pelagarcía, pequeñas lomas cubiertas de encina no muy espesa y abundante monte bajo, que cubren el flanco derecho de Calbarrasa. Tenía el centro en un espeso bosque llamado de Maria Asensio, constituyéndolo las divisiones de Bonnet, Sarrut, Maucune y algo más retirado la division Clausel en reserva y la de Brenier con los parques y bagajes. La izquierda estaba establecida en el bosque de la Maza y caseríos de Medina de Alcuivillas, formándola las divisiones de Thomieres y Desgravers.

Tan pronto como Lord Wellington tuvo noticia de este movimiento, dispuso el paso del Tórmes por los vados de Santa Marta, y él, con el grueso del ejército, lo verificó en la misma tarde del 21, por el puente de Salamanca. Situó su ala derecha en uno de los cerros inmediatos al pueblo de Arapiles, conocido por el Arapil chico, que es pequeño, escarpado y de piedra granítica, pero de una cumbre espaciosa, de forma ligeramente ovalada y cuyo eje mayor sigue una dirección aproximada de O. a E. A la falda de este cerro por su lado N. y a distancia como de un kilómetro hay otro pequeño cerro de laderas muy suaves y completamente escueto, conocido por el Tomillar, y allí fué donde acampó el grueso de la derecha. Formaban esta ala las divisiones Picton, Cole, Leith, Clinton y Hoppe. Su centro acampó en una gran llanura que hay frente a los cerros de Pelagarcía, componiéndolo la Brigada Bradford, las divisiones de D. Carlos de España, Packenham, y las de Caballería al mando de Urban y Stapilton Cotton. La izquierda apoyó sobre el Tórmes, en el pueblo de Santa Marta, con la division ligera al mando de Carlos Alton, la de Campbell y la de caballería alemana, destacando sobre su flanco derecho la brigada Pack en dirección de los cerros de Pelagarcía. Las situaciones, pues, de ambos ejércitos eran paralelas.

Así pasó la noche del 21 sin que ocurriera novedad.

Dos graves descuidos encontramos en la elección de la línea de los aliados: 1.º No haber acampado el centro en el cerro de la Peña, que domina al pueblo de Calbarrasa de Arriba, ofreciendo un gran campamento y magníficos sitios donde ocultar fuerzas. 2.º No haber tomado simultáneamente los dos Arapiles y sobre todo, no haber acampado en el grande, situado a unos 500 metros al S. del Chico y en situación paralela a él, que es mayor, mas escarpado y domina una extensión considerable de terreno, que precisamente oculta y cubre al Arapil Chico.

Elegida la línea y tomados los puntos citados, el francés se hubiera visto precisado a rehuir la batalla; y Lord Wellington se la podría haber obligado al reparar el Tórmes, bien en Alba de Tórmes ó Encinas de Abajo, molestándole mucho en aquellas llanuras con su caballería.

Conoció, aunque tarde, su error y procuró enmendarlo con un movimiento de avance, temiendo, como sucedió, que le obligaran a la batalla en condiciones poco favorables; pero Marmont, para quien no pasó desapercibido el error, hizo desembocar precipitadamente a Bonnet al amanecer del 22, del inmediato bosque de la Maza a tomar el Arapil grande, por la falda meridional, completamente cubierta del Chico; así como también un tesoro muy espacioso y suave que tiene al lado, llamado el Mazarrón, donde acampó su caballería y el grueso de las fuerzas.

Lord Wellington dirigió una division portuguesa distribuida en varias columnas para apoderarse del Arapil grande, mas los franceses se habían apoderado ya de él por el lado apuesto y estaban subiendo su artillería; así que las columnas fueron recibidas con un nutrido fuego, haciéndolas retirar muy maltratadas. (1)

Las tropas inglesas se movieron al amanecer desde el centro y la izquierda, en dirección de una serie de lomas que tenían al frente, conocidas por las Aguileras de Pelagarcía, donde empezó el fuego de guerrillas, pues como queda anteriormente dicho los franceses habían destacado algunas avanzadas por aquella parte.

Fueron estas retirándose y los aliados ocupando las posiciones que iban dejando, sin gran dificultad, hasta llegar como a unos 150 metros de la ermita de la Peña, desde donde en una ondulacion que forma el terreno, como a mitad de ladera, se descubre un gran espacio de terreno.

Ambos contrarios se dirigieron a ocupar la ermita que en su frente N., que era el ataque, estaba precedida por la casa del ermitaño y unas tapias que rodeaban la huerta que tenía para su servicio. Llegaron allí los ingleses, pero los franceses que desde Calbarrasa de Arriba habían subido a cubierto, por los escarpadísimo escalones de piedra que forman las prolongaciones de su cumbre y el desarrollo de sus laderas meridionales se habían colocado por el escarpe del S. y dominaban ya el edificio; de manera, que no habían forzado los ingleses la casa del ermitaño, cuando ya recibían el fuego que les hacían los franceses desde una especie de mirador que tenía la ermita y aun se conserva.

La ermita no corona el cerro de la Peña; está situada en la última esribacion de él, por la parte O., que es la mas baja; así que en la parte N. y E. tiene alturas mucho mayores y por la parte S. está completamente cubierto por una enorme masa de piedra granítica, que viene desarrollando por decirlo así una contraviesa del cerro y formando una gran meseta, cuyos escarpes van aumentando en altura por medio de una serie de escalones imposibles de saltar. Así, pues, hay que ir a buscar su entrada bastante al S. El suelo de esta meseta es ligeramente pedregoso.

La brigada Pack, que fué la encargada de esta operacion, atacaba vigorosamente la ermita y redoblada sus heroicos esfuerzos a medida que la resistencia aumentaba; visto lo cual por los franceses, intentaron reforzarla, mas cayendo sobre ellos de improviso el 23 de línea, que ocupaba una eminencia que flanquea la ermita les obligó a retirarse. Entonces redobló Pack sus esfuerzos para apoderarse de ella a toda costa, pero, convenientemente reforzados los franceses, hubo de tomar una defensiva en observacion; y en su vista ocupó unas casas viejas y unos tejares que ya en el llano existían a uno y otro lado de la ermita y a corta distancia de ella, apoyándose en una insignificante zanja, (2) convertida en posicion llave, los franceses atacaron con gran empeño las nuevas posiciones de los aliados, pero fueron enérgica y heroicamente rechazados y muy molestados por el fuego de cañon que desde el inmediato cerro del Tomillar les hacían.

Mientras esto sucedía en el centro de Lord Wellington, hemos visto empeñarse también la derecha en el Arapil grande, donde la batalla no presentaba mejor aspecto, por lo que atendiendo a la imposibilidad, retiró sobre un campo llano que hay inmediato al Tomillar.

(Se continuará).

(1) Me ha asegurado un hijo de D. Ramon Sanchez, haber oído a su padre, que de la primera columna que llegó a la falda del Arapil grande, solo quedaron vivos cuatro hombres.

(2) Estas casas viejas, a que aluden y que efectivamente citan tambien algunos historiadores, debían ser las ruinas de un pequeño pueblo, que según dicen algunos naturales existió un poco al N. de la ermita y a que le dan los nombres de Pelagarcía y Pelagarcía. De los tejares solo existe uno, pero se sabe donde estuvieron. La zanja debe de ser el pequeño arroyo Pelagarcía que pasa lamiendo la falda del cerro y los cimientos de los tejares, así como tambien los del pueblo que suponen existió.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, 1.

Se admiten anuncios y comunicados á medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Administracion.

LA COMPANIA FABRIL
SALAMANCA, SALAMANCA,
CORRILLO, 2. **SINGER,** CORRILLO, 2.
PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.
Venta á plazos á 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse
CORRILLO, 2, SALAMANCA.

MATIAS Y MANUEL PRIETO.

ACABAMOS DE RECIBIR:

Vino superior del Rhin.
Id. id. de Borgoña.
Chambertin (tinto).
Chablis (blanco).
Moscatel de Frontignan, uno de los vinos más afamados de Europa y Cremas superiores DE LA MARTINICA.

CAFÉS CRUDOS SUPERIORES.
ISLANDIA Y ESCOCIA.

BAÑOS.

Se venden y alquilan en todas las formas y tamaños para dentro y fuera de la población. Lampistería y hojalatería de Moro, Calle de Zamora, números 4 y 3, Salamanca.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA DE PERTIERRA,

PASEO DE LAS CARMELITAS.

Se retrata todos los dias incluso los de lluvias, de NUEVE de la mañana á CUATRO de la tarde.
Especialidad en retratos de niños, ampliaciones de todos tamaños, foto-pinturas al óleo, foto-miniaturas sobre papel y cristal.

JAIME MAÑOSA,
CAMISERO DE MADRID
RUA, 1, TIENDA.—SALAMANCA.

BAÑOS DE MAR EN CASA
CON LAS SALES MARINAS NATURALES DEL CANTÁBRICO.

La riqueza de estas sales en ioduros y bromuros alcalinos hace que sean preferidas á otras que se venden por marinas.
Paquete de kilo con algas marinas, 5 reales; Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

ELABORACION
DE CHOCOLATES A PIEDRA,
POR VICENTE IGLESIAS CEA,
calle de Toro, núm. 25, Salamanca.

Se vende un Tiburi de doble suspension, con guarniciones, y caballo de cuatro años, amaestrado al tiro y á la silla. Precio 2,800 rs.—En la direccion de este periódico darán razon.

EUGENIO LOPEZ,
PELUQUERO.
Isla de la Rua, 13 y 15, Salamanca.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

Puesto de acuerdo con una respetable casa de Asturias, recibo sales marinas naturales del Cantábrico, con las que se preparan baños de excelentes resultados para combatir las afecciones escrofulosas, para dar tono al sistema nervioso, para contrarrestar los efectos de las enfermedades que reconocen por causa un vicio ó empobrecimiento de la sangre, en una palabra, tienen su oportuna aplicacion en todos los casos en que están indicados los baños de mar.
Depósito en Salamanca, Dr. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—A. V.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion general Madrid, Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos).

REPRESENTANTE SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA,

D. SEGUNDO HERNANDEZ IGLESIAS,
Plaza de la Verdura, núm. 46.

8—3

FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES DE PATRICIO MARTIN,
17 y 19, Calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.

PRECIOS FIJOS.

En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

PAPELES PINTADOS. R. HUEBRA,
San Pablo, 2 y 4, Salamanca.

EN EL COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO
DE FRANCISCO PLAZA

ARTÍCULOS.

- Paños negros.
- » café para capas.
- » Castores.
- » Edredones.
- » Satenes.
- » Elasticones.
- » Cefiros.
- » Vicuñas.
- » Tricots.
- » Chaviot.
- » Patenes.
- » Chinchillas.
- » Terciopelos.
- » Pantalonería.
- » Chalequería.
- » Felpas seda.
- » Lisa y rizada.
- » Astracanés.
- » Merinos.
- » Terciopelos seda.
- » Satines.

Bandas de capa y toda clase de forrería.

Hay un grande y variado surtido de toda clase de pañería del reino y extranjero, para todas las clases de la sociedad.

El dueño de este establecimiento, á fin de servir con toda economía y esmero á sus numerosos parroquianos, se compromete desde este dia á dar á cuantas personas gusten, confeccionadas toda clase de prendas que se le encarguen, hechas á gusto del consumidor; para lo cual cuenta con uno de los mejores y más acreditados maestros en el ramo de sastrería de esta población como tendrán ocasion de ver cuantas personas quieran servirse en dicho establecimiento.

En el mismo se confeccionan uniformes para militares y trajes para niños.

Así como tambien hallarán un completo surtido de lánillas: á precios económicos.

Concejo, núm. 47, Salamanca.

EXPECÍFICOS DE DIOS.

Recomendados por muchas celebridades Médicas.
DENTICINA INMEJORABLE.

Es tan eficaz para combatir los trastornos de la dentición penosa y difícil de los niños, que las madres vienen á ser responsables de aquellos de sus hijos que sucumban de dicho padecimiento, toda vez que se salvan aun en los casos más extremos, sino lo impide una concusa mortal. Tal es la seguridad con que hace reaparecer la baba y normalizar las funciones del estómago, haciendo desaparecer los vómitos, diarreas, convulsiones y alfercia.
Caja, 12 reales.

ANTITÍPICO INFALIBLE.

Estas píldoras son tan eficaces para combatir las intermitentes más rebeldes, sean cuartanas, tercianas ó cotidianas y destruir el paludismo, productor de la fiebre, que ni el sulfato de quinina ni ninguno de los febrífugos que conocemos pueden competir con nuestro *Antitípico*. Exito seguro. Caja pequeña, 12 rs.; grande, 22.

Se expenden: Salamanca, Droguería de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, número 30.—Zamora, Martínez.—Valladolid, D. Domingo Llorente.—Avila, Crespo.—Cáceres, Gimenez Hurtado.—Peñaranda, farmacia del autor y otras muchas de España y Ultramar.

RETRATOS

fotográficos, pintados al óleo, en papel y en lienzo, fotografías de todas clases y tamaños, sobre papel, vitela, cristal, jarrones, tejidos, muebles, etc. etc.

Horas de retratar desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

POUJADE Y SEÑORA,

premiados en Paris en la Exposicion Universal de 1878 con medalla de bronce.

VENTA DE TÉRMINO REDONDO.

En la notaría del Dr. D. Celedonio Miguel Gomez, de Salamanca (calle de la Rua, número 38) y bajo el pliego de condiciones que en la misma notaría se halla de manifiesto se celebrará en el dia doce de Setiembre del corriente año, á las once de la mañana, la subasta voluntaria extrajudicial de trece partes proindiviso (de veinticinco en que se considera mentalmente dividido) del término redondo denominado *Muñovela*, en el distrito municipal de Barbadillo, cuya finca consta de terrenos de labor, y pasto, con monte de encina, aguas permanentes, casa de labranza y otros edificios en buen estado.

S E ARRIENDA el portal en donde ha estado situada la Tercena. Informarán, Rua, 1, Camisería.

IMPRESA, LIBRERÍA Y LITOGRAFIA

DE
D. SEBASTIAN CEREZO,

Isla de la Rua, núm. 1, Salamanca.

En dicho Establecimiento se hallan de venta las obras siguientes:

Descripcion geográfica, física, política, estadística, literaria del reino de Portugal y de los Algarbes, comparado con los principales de Europa, por D. José Marugán y Martín. Dos tomos en holandesa.

Vida militar y política de Espartero, obra dedicada á la ex-milicia nacional del reino, por una sociedad de ex-milicianos de Madrid. Tres tomos en holandesa.

Coronas poéticas. Poesías de varios autores. Un tomo en holandesa.

Lecciones elementales de literatura, aplicada especialmente á la castellana, por don Luis de Mata y Araujo. Un tomo en pasta.

Método de enseñar la lengua latina con más utilidad y más corto el tiempo, por Fray Fernando Ortigosa. Un tomo en pasta.

3—1

SUPLEMENTO AL NUM. 769 DEL ADELANTE.

ACTA

de la sesion celebrada en la villa de Tamames el dia 15 de Agosto de 1879.

No es un vano deseo de tributar elogios, ni ménos un pueril placer de quemar incienso en aras de la amistad, las causas que me han animado á encabezar el *Acta* que acompaña con estas cortisimas líneas. Ante hechos tan extraordinarios, ante tanta actividad desplegada y tanto patriotismo puesto á prueba, los elogios huelgan, las amistades sobran y el buen juicio no puede hacer otra cosa que admirar y aplaudir espontáneamente.

Hace próximamente un mes nadie habia pensado todavia en que la línea internacional pudiese tocar en la villa de Tamames. Se conocia por todos la importancia que resultaria para la provincia y para el partido de que la Sierra de Francia tuviese caminos que la pusieran en relacion con el resto de la provincia; se ignoraba por pocos el olvido lamentable en que habian tenido siempre, igual el Gobierno que las Diputaciones provinciales, á esta importante comarca; pero en tanto que todos lamentábamos el caso, este desventurado partido esperaba con resignacion y paciencia una voz que como á Lázaro le gritase:

«Levántate y anda.»

Afortunadamente, en la nueva renovacion de Ayuntamientos fué elegido para presidir el de Tamames nuestro querido amigo D. Ignacio Periañez Crespo, persona á quien nadie ha podido negar sano criterio, gran voluntad y un cariño acendrado por los pueblos de la Sierra de Francia.

Concebir el pensamiento del trazado por Tamames, abarcar de una mirada toda su magnitud é importancia, mirar de hito en hito todos los obstáculos, y todos los intereses opuestos, y jurar, sin embargo, vencer los unos y realizar los otros, todo fué obra de un momento.

Los primeros actos de la Corporacion que preside se dirigieron á convocar á una reunion á todos los pueblos de la Sierra para hacerles comprender sus intereses y la importancia del susodicho asunto. Segun vemos por el *Acta* que se nos ha remitido, sus trabajos y desvelos han sido apreciados en lo que valen y no dudamos que, si á tanta actividad reunen los pueblos de la Sierra y el Ayuntamiento de Tamames gran cantidad de constancia, llegarán á ver realizados sus esfuerzos.

BARRADO.

Reunidos en el local del Teatro de esta Villa, por no ser bastante capaz el salon de Ayuntamiento de la misma, los representantes de los pueblos y los particulares que á continuacion se nombran, bajo la presidencia del señor Alcalde y Ayuntamiento de la misma, siendo las diez y media de la mañana, el señor Presidente abrió la sesion, principiando por dar gracias á los pueblos de la Sierra de Francia y del campo de Tamames y muy especialmente al Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo por su obsequiosa deferencia á la cortés invitacion del de esta Villa y por la adhesion que con ella demostraba al pensamiento del trazado por Tamames del Ferro-carril en vias de ejecución que ha de unir el de Salamanca á Medina con el de la Beira-Alta, único objeto de la reunion. Encareció la importancia de esta línea férrea y la conveniencia suma de que el trazado desde Salamanca á Ciudad-Rodrigo toque en Tamames para utilizar la produccion de este feraz campo, y para aproximarse á la poblada y rica Sierra de Francia, emporio y precioso jardín de esta Provincia, hasta hoy desatendida, y totalmente desprovista de vias de comunicacion. Se felicitó de que este pensamiento fomentado al calor de varias conversa-

ciones entre los individuos del Municipio de Tamames y varios particulares cuyos nombres citó, unos vecinos de esta Villa, y otros residentes en ella hubiera encontrado desde luego no solo aceptacion, sino decidido apoyo, por parte de los Diputados á Cortes, señor Vizconde de Revilla, y Sr. D. Fermin Hernandez Iglesias, el último de los cuales habia contestado á la consulta invitacion de este Municipio con una adhesion entusiasta y con el ofrecimiento de su decidido apoyo para defender, propagar, y procurar el triunfo de tan justa aspiracion, tanto más eficaz, cuanto que espontáneamente él mismo habia tomado la iniciativa de su misma pretension en una reunion de señores Senadores y Diputados de la Provincia. El Sr. D. Rodrigo Soriano contesta á la misma invitacion con una afectuosísima carta, manifestando su completa adhesion y ofreciendo toda su poderosa influencia no solo á esta idea sino á todo lo que tienda á beneficiar los intereses morales y materiales de este campo que le es simpático y de la Sierra de Francia, en la que ha tenido la honra de nacer, sintiendo mucho que sus ocupaciones no le hayan permitido asistir á la reunion. En cuanto al señor Vizconde de Revilla, si bien no habia respondido por escrito á la invitacion, le constaba que habia ofrecido no solo su valiosa cooperacion, sino que hacia suyo el pensamiento y que tan empeñado tenia su crédito y su buen nombre en que este se realizara, que de no lograrlo se retiraria de la política decididamente y para siempre. Dió enseguida cuenta detallada de los pasos dados y de las gestiones hechas por este Municipio eficazmente auxiliado por varias personas y muy especialmente por el Sr. D. Tomás Rodriguez Pinilla, propietario en las inmediaciones de esta Villa, y residente en ella accidentalmente, el que con su ardiente celo, su prodigiosa actividad, su acertada direccion, y sus muchas y buenas relaciones habian contribuido poderosamente á que este pensamiento tuviera toda la buena atmósfera que hoy le rodea, manifestando que por resultado inmediato de estas gestiones, esta Comarca habia podido ver recientemente una seccion facultativa de las oficinas de la Empresa ó Compañia que se propone ser constructora de la línea en período muy próximo y muy breve, reconociendo y estudiando la paralela de la línea telegráfica de Salamanca á Ciudad-Rodrigo, al objeto mismo que este Municipio pretende. Que ahora no era tiempo de que pudieran responder á las invitaciones hechas, por hallarse la mayor parte en Provincias ó en el Extranjero todos los grandes propietarios de estas cercanias, vecinos de Madrid, pero que abrigaba la fundada esperanza de que todos ellos así como los Senadores, Diputados á Cortes y de Provincia de este Distrito se adheririan al pensamiento y le prestarian su poderoso apoyo; así como la abrigaba tambien de que lo agotarían y lo harian suyo la Sociedad financiera de Paris, y la compañía del Ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, aquella como concesionaria de la línea de la Beira-Alta y ambas grandemente interesadas en la construccion del trayecto de Salamanca á Fuentes de Oñoro; tanto más cuanto que este Municipio y alguno otro propietario de las inmediaciones se habian espontaneado á ofrecer gratuitamente á aquella Compañia, caso que fuesen concesionarias de este ramal y de que el trazado se acercase á Tamames, los terrenos que ocupase la via y sus estaciones en el término de esta Villa y en algunos más de los inmediatos, y á tomar acciones ú obligaciones por el valor del 80 por 100 de sus propios con permiso del Gobierno: ofrecimiento que no dudaba seria secundado por muchos más

pueblos y terratenientes de la zona beneficiada; y esta confianza la podía tener la misma reunion despues de oír las cartas que habia recibido en ese sentido, llenas de entusiasmo y generosos ofrecimientos, cartas que iba á tener el gusto de leer á la reunion. Hizolo así, en efecto, de unas cartas de los Sres. D. Eduardo Pineda, D. Agustin Bullón de la Torre, D. Fernando Iscar, vecinos de Salamanca, y de varias otras y multitud de oficios de los Ayuntamientos de Berrocal de Huebra, Dios le Guarde, Aldehuela de Yeltes, Maillo y otros que quedarán unidos á esta acta, así como la carta del Diputado Sr. Rodriguez Prieto, del Distrito de Sequeros, y muy especialmente de la del Sr. D. Eusebio Paje, de la que promete interponer toda su valiosa cooperacion é influencia para con la empresa financiera, á fin de que el trazado se acerque á esta Villa. Y terminó diciendo que esperanzado con el éxito de sus particulares, aunque insignificantes gestiones como Presidente del Ayuntamiento de Tamames y los de los sugetos que habia nombrado, se habia decidido á convocar á la Sierra de Francia y su campo, esperando que unirían sus votos y sus esfuerzos á los del Municipio de esta Villa, á fin de traer á sus puertas una estacion de la importantísima línea férrea en vias de construcción, con lo cual así el Campo como la Sierra, recibirían beneficios hoy incalculables, y esta Comarca saldria del aislamiento en que se le ha tenido y de la postracion en que yace.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el Sr. D. Tomás Rodriguez Pinilla, invitado por este Ayuntamiento á la reunion como uno de los propietarios de la comarca y como uno de los más ardientes defensores, por todo lo que tienda á fomentar los adelantos morales y materiales de los pueblos, y en especial de aquellos que como los que componen el partido de Sequeros, se hallan postergados y sumidos en el más completo olvido y abandono, con tanto más motivo por cuanto dicho señor ha visto correr sus mejores años en esa pequeña Suiza llamada Sierra de Francia, y con sentidas y elocuentes frases y corroborando todo lo manifestado por el señor Alcalde-presidente, hizo ver á los representantes de los Ayuntamientos y demás señores allí congregados las grandísimas ventajas que al país le reportaría si se lograra el que la locomotora tocara en los humbrales de esta Villa, siquiera no fuera más que para que toda la Provincia visitasen esa pintoresca Sierra, á la cual no es preciso visitar más que una sola vez para amarla y compadecerla, y para que sus desdichados hijos, hijos de la laboriosidad y del trabajo pudieran tener contacto con el mundo civilizado por ser esta la única y más favorable ocasion que más propicia y más fácil ha podido presentárseles en toda su vida, para lo cual recomendó como medio de poderlo conseguir la union íntima de todos los pueblos y una constante y decidida perseverancia, ofreciéndose leal y generosamente no solo á cooperar con cuantos medios estuvieran á su alcance para que se realizara el gran pensamiento iniciado por la Corporacion Municipal de Tamames, sino que tambien á ceder gratuitamente todos los terrenos que ocupara la via férrea, si por casualidad pasara por sus propiedades como él desde luego ofrecia desinteresadamente los suyos en el mismo caso, proponiendo además á los señores concurrentes para terminar su brillante discurso, y que se diera un voto de gracias al Ayuntamiento que presidia la reunion, así se acordó por unanimidad entre frenéticos y entusiastas aplausos.

Acto seguido se hizo uso de la palabra por los Sres. D. Lorenzo Calbo, ex-diputado provincial; el Sr. D. Juan Valls, ex-diputado provincial, hoy teniente alcalde y dignísimo representante de Ciudad-Rodrigo; D. Benito Mediano, abogado y representante por Linares; D. José M. Gimenez; D. Gabriel Alonso Nieto; D. Manuel Mendoza; D. Deogracias Fernandez, y otros señores de la reunion, en que despues de encarecer todos el pensamiento iniciado, se ofrecieron sinceramente á cooperar y á contribuir en la medida de sus fuerzas á su realizacion.

Por el Sr. Rodriguez Pinilla se propuso á los concurrentes que á fin de dar más impulso á los trabajos empezados y que en su dia tuvieran el satisfactorio resultado que todos deseaban y era de esperar, se nombrase una Comision definitiva que estando al frente del asunto removiesen los obstáculos que pudieran oponerse á su realizacion y con la autorizacion de todo el Partido allí representado y los demás concurrentes que figuraban pudiera entenderse con mayor facilidad con los señores diputados provinciales del Distrito, diputados á Cortes, señores senadores, con la Direccion de Obras públicas, con los Ministerios y demás centros directivos que necesarios fueren en gestion de cualquiera pretension, hasta conseguir recabar que el trazado por esta Villa fuera un hecho oficialmente. Los señores concurrentes aceptaron por unanimidad la proposicion del Sr. Pinilla, y acto seguido nombraron por unanimidad tambien la comision que á continuacion se expresa.

El Ayuntamiento de esta Villa en pleno, asociado á los señores D. Tomás Rodriguez Pinilla, D. Lorenzo Calbo, D. Juan Valls,

D. Benito Mediano, D. Eduardo Sanchez y D. Alfonso Santos, cuyos señores que se hallaban presentes, dieron gracias todos por el honroso cargo que se les confiaba.

Por último, el señor Alcalde-presidente propuso á los concurrentes se diera un voto de gracias á los señores senadores y diputados de la Provincia, por sus muchos trabajos practicados en este asunto. Otro voto de gracias al Sr. Paje, como representante de la empresa financiera, por la galanteria con que acudió á enviar una comision de sus oficinas á que hiciera un estudio de tanteo en toda la direccion de la línea telegráfica, como solicitó esta Corporacion. Otro á la redaccion del periódico el ADELANTE por haberse prestado espontánea y generosamente á defender la justicia de nuestra buena causa, aprovechando al mismo tiempo la ocasion de recomendar á los señores concurrentes la suscripcion al mismo, no ya solo por gratitud, sino porque en lo sucesivo aparecerán en él más pronto y fácilmente todo lo que á los intereses del Partido se refiera. Y finalmente, otro á todos los particulares allí presentes, y á todos los representantes de los pueblos para que á su vez lo hagan á sus respectivos Ayuntamientos, especialmente á los de Linares por sus numerosas ofertas de cal, traviesas y producto del 80 por 100 de propios y al de Ciudad-Rodrigo por su adnegacion y desinterés en pró de nuestras justas pretensiones.

En cuyo estado y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, acordando publicarlo en los periódicos de la Provincia que así lo deseaban, siendo las dos y media de la tarde, extendiéndose la presente acta que como sesion extraordinaria firma este Municipio.—Ignacio Periañez, Lorenzo Peñalbo, Manuel Redondo, Gabriel Gonzalez, Antonio Gonzalez, Toribio Sanchez, José Alonso, Juan Garcia, Manuel Fuentes, secretario.

Señores que componen el Ayuntamiento de Tamames.

D. Ignacio Periañez, Presidente; D. Lorenzo Peñalbo, D. Manuel Redondo, D. Gabriel Gonzalez, D. Antonio Gonzalez, D. Toribio Sanchez, D. José Alonso y D. Juan Garcia.

Representantes y particulares que asistieron á la reunion.

D. Tomás Rodriguez Pinilla, Exdiputado y propietario; D. Juan Valls, Exdiputado Provincial, Teniente Alcalde de Ciudad-Rodrigo y representante por el mismo; D. Lorenzo Calbo, Exdiputado Provincial y representante por Mogarráz; D. Salvador Hernandez, Diputado Provincial y propietario; D. Benito Mediano, Abogado y representante por Linares; D. José M. Gimenez, Agente del Banco del partido de Sequeros; D. Urbano Bellido, Profesor de Instruccion pública; D. Eduardo Sanchez, propietario por Buenabarba; D. Alfonso Santos, por Sanchon; D. Juan Hernandez, por Casas del Conde; D. Domingo Merchan, por Maillo; D. Lorenzo Almeida y don Francisco Mateos, por Aldehuela de Yeltes; D. Manuel Hoyos, por Alberca (la); D. Pedro Romo Perez y D. José Maria Hernandez, por Miranda; D. Manuel Garcia, por Cabaco (el); D. Andrés Calbo, por Sepulcro Hilario; D. Demetrio Castaño, por Aldeanueva; D. Francisco Sanchez y Sanchez, por Diosleguarde; D. Manuel Fernandez Cabrera, por Monforte; D. Basilio Huerta Rodriguez, por Sequeros; D. Pedro Antonio Robles, por Villanuéva del Conde; D. Valentin Revollo, por Tejeda; D. Juan Hernandez Garcia, por Morasverdes; D. Eloy Hernandez, por Puebla de Yeltes; D. Bonifacio Velazquez, por Naharros de Matalayegua; D. Pascual Rodriguez, por la Bastida y Cilleros; D. Gregorio Coca, por Cepeda; D. Jacinto de la Torre, por Escorial de la Sierra; D. Agustin Perez, por Rinconada; D. Eustaquio Vicente Bolleso, Presbítero; D. Deogracias Fernandez, Presbítero; D. Gabriel Alonso y Nieto, Doctor en Medicina y Cirujía; D. Felipe Hernandez, Farmacéutico; D. Manuel Mendoza, Profesor de Instruccion pública; D. Manuel Fuentes, Abogado; D. Pedro Moro, Profesor en Medicina y Cirujía; D. Isidoro Gallego, propietario; D. Cesáreo Miguel Rodriguez, Administrador de Correos; D. Gerónimo S. Roman, Administrador de Rentas Estancadas; D. Sebastian Fernandez, Jefe de Estacion de Telégrafos de esta Villa; D. Eusebio Hidalgo, propietario y labrador; D. Benigno Santos, propietario; D. Angel Muriel, labrador y propietario; D. Carlos Martin, propietario y labrador; D. Pedro Antonio Hidalgo, propietario y labrador; D. Rodolfo Miguel, comerciante; D. Andrés Lopez, del comercio; D. Isidoro Martin, del comercio; D. Carlos Sanchez Duque, del comercio; D. Tiburcio Garcia, Profesor de Música; D. Vicente Martin, artista; D. Melchor Varas, artista; D. Manuel Barrientos, artista; D. Santiago Lopez, artista; D. Antero Manuel Sanchez, fabricante; D. Juan José Redondo, fabricante de tejidos; D. Domingo Serrano, alfarero; D. Nicolás Peñalbo, alfarero.

NOTA. No se hace mencion de infinidad de particulares cuyos nombres no era fácil recoger ni de los demás representantes de los pueblos, que por haber llegado tarde al salon, despues de haber recogido ya las credenciales, no fué posible anotarlos.